



RECIBO DE DINERO

No. [ ] Bueno por \$ 100.00 [ ]



Recebí de Antonio Torres

cantidad de Cien pesos MXN [ ]

CONCEPTO DE P. para construcción casa habitación. El HIZACHAL.

S.L.P. ISORERÍA TN a 16 de Enero del 20 19

[Signature] P.A.  
Nombre y Firma

República

que suscriben y que al final se expresarán, COMPAÑEROS: por una -- parte la Señora MA. DEL CARMEN LOPEZ ROSTRO DE ACEVEDO con domicilio en El Huizachal, Barrio de Santiago de este lugar y por la otra el Señor ANTONIO TORRES TORRES vecino del Barrio del Original de esta población, ambos mexicanos, mayores de edad, con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse civilmente; quienes por su libre y espontánea voluntad, vienen a celebrar un contrato privado de compra-venta, respecto a un predio urbano (PARTE), que es propiedad de la -- primera y que vende al segundo, bajo las siguientes declaraciones y cláusulas:=====

DECLARACIONES:=====

I.- Declara la Señora MA. DEL CARMEN LOPEZ ROSTRO DE ACEVEDO que es dueña y se encuentra en quiete, pública y pacífica posesión de un predio urbano, ubicado en El Huizachal, Barrio de Santiago de esta población, del cual ha dispuesto enajenar UNA PARTE, la que ya deslindada, consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 60.40 metros y linda con La Vendedora; AL SUR mide 55.40 metros y linda con Cecilia Duarte; AL ORIENTE mide 30.80 metros y linda Ejido del Pueblo camino de por medio y AL PONIENTE mide 28.80 metros y linda con Pablo López Campos.- Superficie aproximada de 1,725 M2.=====

II.- Sigue declarando la Sra. Ma. del Carmen López Rostro de Acevedo y expone que, dicha propiedad la adquirió, por compra que de ella hizo a la Sra. Leonor Rostro de López, mediante Escritura Privada de fecha 8 de Abril de 1982, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Inscripción No. 425, Tomo LVI, Libro 79 el día 31 de Diciembre del mismo año de 1982.=====

CLAU S U L A S:=====

PRIMERA.- La Señora MA. DEL CARMEN LOPEZ ROSTRO DE ACEVEDO por sus propios derechos vende y el Señor ANTONIO TORRES TORRES compra para sí, la parte del predio urbano antes descrita, con todas sus entradas salidas, usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho y por derecho le pertenece y llegare a corresponderle.=====

SEGUNDA.- El precio convenido por los Contratantes para esta operación, es la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, 00/100) Moneda Nacional de actual circulación, que la Vendedora confiesa tener recibidos, a su entera satisfacción y con anterioridad a este acto, por lo que por medio de este documento, otorga en favor de su Comprador, el recibo más eficaz y valedero que a su seguridad sea bastante y sin limitación alguna.=====

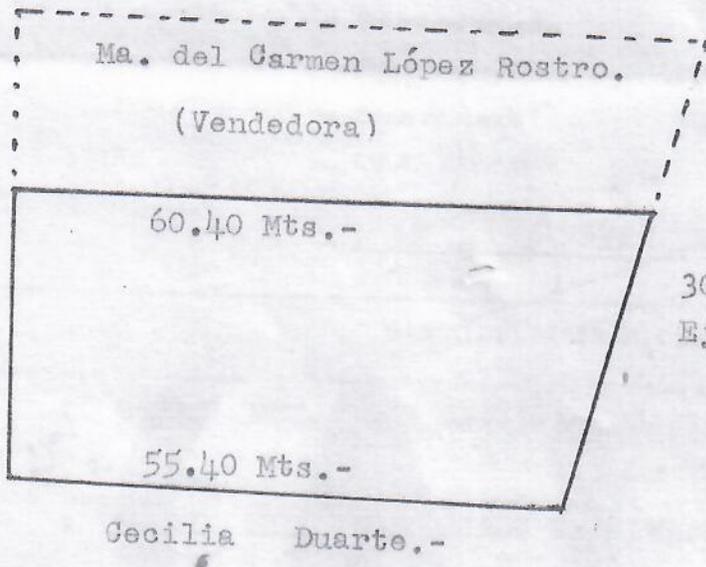
TERCERA.- Ambos Contratantes se obligan a cumplir con lo establecido en el presente contrato.

se  
e -  
li-  
rme  
: ==  
su-  
y -  
m  
: ==

CROQUIS del predio sub-urbano (parte), ubicado en el Huizachal del Barrio de Santiago de este lugar, que la Sra. Ma. del Carmen López Rostro de Acevedo vende al SR. ANTONIO TORRES TORRES.-----  
Superficie: 1,725 M2.----- ESCALA: 1= 7,500.-----  
Tierra Nueva, S.L.P., a 15 de Junio de 1985.-----

La  
J

60 Mts.-  
López C.-  
y como  
nes de-



Registro Público de la Propiedad  
y de Comercio  
ESTADO LIBRE SOBERANO DE  
MEXICO

cuen-  
sente-  
O DE -  
el Cer

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUÍS POTOSÍ**  
**TESORERÍA MUNICIPAL DE TIERRA NUEVA, S.L.P.**  
**R.F.C. MTS500101263**  
**MUNICIPIO DE TIERRANUEVA, S.L.P.**  
 LUGAR DE EXPEDICION:  
 79590



**CERTIFICADO DE ENTERO**

FOLIO: 128021

FECHA: 15/1/2019 13:34:26

EL C. ANTONIO TORRES TORRES

CUENTA NÚMERO: VALOR FISCAL 44010203902115

OBSERVACIONES: PREDIO UBICADO EN: CON EJIDO DE EL PUEBLO, BARRIO EL HUIZACHAL BARRIO DE SANTIAGO ENE 15%

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	NO APLICA	PREDIAL 2019	410.00	410.00

Importe con letra	
CIENTO VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.	
Método de Pago	
PUE	

<b>SUBTOTAL:</b>	410.00
<b>DESCUENTOS:</b>	287.00
<b>TOTAL:</b>	123.00



*P. S. Darlan*  
 EL TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
 SELLO DE LA CAJA  
 TIERRANUEVA  
 RECIBIDORA



Este documento es una representación impresa de un CFDI *Efectos fiscales al pago 01	
Serie del Certificado del emisor:	
Folio fiscal:	00000000-0000-0000-0000-000000000000
No de Serie del Certificado del SAT:	
Fecha y hora de certificación:	Fecha Invalida

Sello digital del CFDI
Sello del SAT
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT